II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8190

ACUERDO de 5 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrado doña Asunción Salvo Tambo, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de abril de 2004, ha acordado que la Magistrado doña Asunción Salvo Tambo, quede adscrita a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado don Jesús María Calderón González a la plaza reservada, determinado la Sala de Gobierno el puesto que ha de desempeñar mientras permanezca en esta situación, y ocupando vacante ordinaria que se produzca en dicha Sala.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

8191

ACUERDO de 5 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de la Magistrado doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 356.f) y 358.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de abril de 2004, ha acordado el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de la Magistrado doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, con efectos del día 2 de abril de 2004, quedando adscrita al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca en dicha situación, y teniendo preferencia para obtener puesto de su categoría en Madrid, o en su defecto, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

8192

ACUERDO de 27 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de puestos de trabajo de Auxiliar en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de seis puestos de trabajo en los Órganos Técnicos, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de diciembre de 2003 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de 9 de enero de 2004), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando los puestos de trabajo de Auxiliar nivel 16 en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a los siguientes concursantes:

Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar en el Gabinete Técnico, Sección de Atención al Ciudadano a doña Ana Cobo Moral con número de Registro de Personal 50050487A1146.

Adjudicar los puestos de trabajo de Auxiliar en la Gerencia, Unidad de Asuntos Generales a doña Delia Vázquez González con número de Registro de Personal 536371357A1146, y a doña Natividad Medina de la Fuente con número de Registro de Personal 0181860702A1146.

Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar en la Gerencia, Unidad de Apoyo a doña Anastasia Pérez García con número de Registro de Personal 975063013A1622.

Adjudicar los puestos de trabajo de Auxiliar en el Servicio Central de Secretaría General, Unidad de Registro y Archivo a don José Luis Uriondo Muñiz con número de Registro de Personal 510504186A1622, y a doña María Lourdes Cortiguera Gil con número de Registro de Personal 5029467068A1146.

A los efectos previstos en la norma octava de las que rigen la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases del concurso, por orden de la puntuación total obtenida. Para el supuesto de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se hubiesen adjudicado los puestos de trabajo convocados:

Auxiliar del Gabinete Técnico, Sección de Atención al Ciudadano

- $1. \quad Cortiguera \; Gil, \; María \; Lourdes \; con \; N.R.P. \\ 5029467068A1146.$
 - 2. Trujillo Escalona, Juana con N.R.P. 5015475357A1146.
- 3. San José Yebes, Antonia Acidalia con N.R.P. 524969202A6032.